

AUTORIZA PAGO DE TERCER GIRO CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO HABITACIONAL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II DE CONDOMINIO SOCIAL COSTA DEL SOL ETAPA III COPROPIEDAD 8, PROVINCIA DE CACHAPOAL COMUNA DE RANCAGUA, TOTAL BENEFICIARIOS 48..

RANCAGUA, 25 NOV. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5297

VISTOS:

SUBSIDIOS ASIGNADOS			
TITULO II	:	5.568 UF	116 UF X 48 BENEF.
EFICIENCIA ENERGETICA	:	2.400 UF	50 UF X 48 BENEF.
<hr/>			
TOTAL SUBSIDIO	:	7.968 UF	
AHORRO	:	72 UF	1,5 UF X 48 BENEF.
<hr/>			
TOTAL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	:	8.040 UF	
1º GIRO	:	1.856 UF	Desglosado en:
TITULO II	:	1.856 UF	
2º GIRO	:	3.408 UF	Desglosado en:
TITULO II	:	1.508 UF	
EFICIENCIA ENERGETICA	:	1.900 UF	
3º GIRO	:	1.260 UF	Desglosado en:
TITULO II	:	1.160 UF	
EFICIENCIA ENERGETICA	:	100 UF	
<hr/>			
SALDO SUBSIDIO	:	1.444 UF	
SALDO CONTRATO	:	1.516 UF	
<hr/>			

1. D. S. Nº 255 (V. y U.) del 2006 y sus Modificaciones.
2. Resolución Exenta Nº 10 de fecha 15.01.2021, que aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondientes al llamado regional en condiciones especiales año 2020 y dispone asignación de recursos para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en su modalidad regulada por el capítulo segundo de la atención a condominios de vivienda social.
3. Resolución Exenta Nº 423 de fecha 11.05.2021, que concede plazo adicional para el inicio de las obras de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. Nº 255 (v. y U.) de 2006, para beneficiarios del Condominio de Vivienda Social Costa del Sol Etapa III Copropiedades 6 y 8, de la comuna de Rancagua.
4. Resolución Exenta Nº 340 de fecha 27.05.2022, que concede nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidios del Programa Habitacional PPPF D.S. Nº 255 (V. y U.) de 2006, para beneficiarios del Condominio de Vivienda Social Costa del Sol III Copropiedad 8, de la comuna de Rancagua.
5. Resolución Exenta Nº 914 de fecha 11.11.2022, que concede nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidios del Programa Habitacional PPPF D.S. Nº 255 (V. y U.) de 2006, para beneficiarios del Condominio de Vivienda Social Costa del Sol III Copropiedad 8, de la comuna de Rancagua.
6. Resolución Exenta Nº 3192 de fecha 28.12.2021, que autoriza pago de primer giro correspondiente al subsidio habitacional Programa de Protección del Patrimonio Familiar, título II, de Condominio Social Costa del Sol Etapa III, Copropiedad 8, provincia de Cachapoal, comuna de Rancagua.
7. Resolución Exenta Nº 2903 de fecha 15.07.2022, que autoriza pago de segundo giro correspondiente al subsidio habitacional Programa de Protección del Patrimonio Familiar, título II, de Condominio Social Costa del Sol Etapa III, Copropiedad 8, provincia de Cachapoal, comuna de Rancagua.
8. Contrato de Construcción de fecha 26.11.2020, entre Representante legal de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, Irene Olgún Peña, Rut: [REDACTED] Representante legal Empresa Ingeniería y Construcción Ingaval Ltda., Ángel Valenzuela Rojas, Rut: [REDACTED] Representante legal Entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Rancagua, Eduardo Soto Romero, Rut: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 27.11.2020.
9. Anexo de Contrato de Construcción Nº 1 de fecha 23.11.2021, entre Representante legal de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, Irene Olgún Peña, Rut: [REDACTED] Representante

legal Empresa Ingeniería y Construcción Ingaval Ltda., Ángel Valenzuela Rojas, Rut: [REDACTED], Representante legal Entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Rancagua, Juan Godoy Muñoz, Rut: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 09.12.2021.

10. Anexo de Contrato de Construcción N° 2 de fecha 07.06.2022, entre Representante legal de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, Irene Olguín Peña, Rut: [REDACTED] Representante legal Empresa Ingeniería y Construcción Ingaval Ltda., Ángel Valenzuela Rojas, Rut: [REDACTED], Representante legal Entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Rancagua, Juan Godoy Muñoz, Rut: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 17.06.2022.
11. Acta de entrega de Terreno, de fecha 10.06.2021 correspondiente al bien común edificado "Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8", firmado por Contratista, Presidente Comité y Egis.
12. Informe Técnico N° 3 con fecha 11.11.2022, de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, firmado por, ITO Entidad Patrocinante y Supervisor de Obra SERVIU;
13. Acta de Conformidad N° 3 con fecha 07.11.2022, de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, firmado por presidente Comité Irene Olguín Peña.
14. Estado de Pago N° 3, que autoriza un monto total a pagar de **1.260 UF**, desglosado en 1.160 UF con cargo a título II y 100 UF con cargo a eficiencia energética, correspondiente a Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8, Comuna de Rancagua.
15. Archivo fotográfico de Costa del Sol Etapa III Copropiedad 8.
16. Boleta de Garantía N° 257046-7, de fecha 09.06.2021, del Banco de Chile, por un monto de 160,8 U.F., con fecha de vencimiento 01.04.2024, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y la buena calidad de las obras ejecutadas CVS Costa del Sol Etapa III Cop 8, comuna Rancagua, Res. Ex. N° 10 de 15.01.2021.
17. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 2000 / 2022 / 12878161, que cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena, por el periodo comprendido entre 10/2022 y 10/2022, siendo válido en todo el territorio nacional.
18. A continuación, se indica los roles para dar curso al pago, conforme al siguiente detalle:

N°	Roles	Título II UF	Ef. Energética UF
1	9134-49	PROCESADO	PROCESADO
2	9134-50	PROCESADO	PROCESADO
3	9134-51	PROCESADO	PROCESADO
4	9134-52	PROCESADO	PROCESADO
5	9134-53	PROCESADO	PROCESADO
6	9134-54	PROCESADO	PROCESADO
7	9134-55	PROCESADO	PROCESADO
8	9134-56	PROCESADO	PROCESADO
9	9134-57	PROCESADO	PROCESADO
10	9134-58	PROCESADO	PROCESADO
11	9134-59	PROCESADO	PROCESADO
12	9134-60	PROCESADO	PROCESADO
13	9134-61	PROCESADO	PROCESADO
14	9134-62	PROCESADO	PROCESADO
15	9134-63	PROCESADO	PROCESADO
16	9134-64	PROCESADO	PROCESADO
17	9134-65	PROCESADO	PROCESADO
18	9134-66	PROCESADO	PROCESADO
19	9134-67	PROCESADO	PROCESADO
20	9134-68	PROCESADO	PROCESADO
21	9134-69	PROCESADO	PROCESADO
22	9134-70	PROCESADO	PROCESADO
23	9134-71	PROCESADO	PROCESADO
24	9134-72	PROCESADO	PROCESADO
25	9134-73	PROCESADO	PROCESADO
26	9134-74	PROCESADO	PROCESADO
27	9134-75	PROCESADO	PROCESADO
28	9134-76	PROCESADO	PROCESADO
29	9134-77	PROCESADO	PROCESADO
30	9134-78	116	PROCESADO
31	9134-79	116	PROCESADO
32	9134-80	116	PROCESADO
33	9134-81	116	PROCESADO
34	9134-82	116	PROCESADO
35	9134-83	116	PROCESADO
36	9134-84	116	PROCESADO
37	9134-85	116	PROCESADO

38	9134-86	116	PROCESADO
39	9134-87	116	50
40	9134-88	-	50
41	9134-89	-	-
42	9134-90	-	-
43	9134-91	-	-
44	9134-92	-	-
45	9134-93	-	-
46	9134-94	-	-
47	9134-95	-	-
48	9134-96	-	-
TOTAL		1160	100

19. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 16 de fecha 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

20. Ley de Presupuesto N° 21.395 para el sector público año 2022.

21. Resolución Exenta a Registro N° 8 de fecha 01-10-2021, revócase a contar de esta fecha la Resolución Exenta N° 2170 del año 2010 y Resolución Exenta N° 4073 del año 2014 emitidas por Serviu O'Higgins, en todas sus partes y delegase las funciones o acciones del Servicio que a continuación se indican en los funcionarios que se señalan.

22. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente:

CONSIDERANDO:

RESOLUCIÓN:

- 1. PÁGUESE Y GÍRESE** a favor de **Ingeniería y Construcción Ingaval Ltda.**, Rut: **76.555.189-7** la cantidad total de **1.260** UF, desglosado en 1.160 UF con cargo a título II y **100** UF con cargo a eficiencia energética, correspondiente al Subsidios Habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 2. IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución a los recursos dispuestos, en el presupuesto vigente del fondo regular, para el Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

1.260 U.F. al ítem 33 – 01 – 028 – 005 año 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. DIRECTORA (S)

PAOLA ARAYA LEE
JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES

YMO/PAL/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- CAJA SERVIU RANCAGUA
- DPTO PROGRAMACION Y CONTROL SERVIU RANCAGUA
- DPTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU RANCAGUA
- SECCION DE PAGOS SERVIU RANCAGUA
- SECCION ASISTENCIA TECNICA SERVIU RANCAGUA
- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO SERVIU RANCAGUA
- SECCION OFICINA DE PARTES SERVIU RANCAGUA



Firmado por Paola Araya Lee Fecha firma: 25-11-2022 10:10:20



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 5297 Timbre: 8EFYCHBFUELFFK En:
<http://vdoc.minvu.cl>